

PP, PSOE y C's cargan contra el control político de los jueces que plantea Monedero

Mercedes Serraller. Madrid
 “Una perturbación del sistema democrático” que les hace “sentirse amenazados”. Los representantes de PP, PSOE y Ciudadanos rechazaron ayer frontalmente la propuesta del fundador de Podemos Juan Carlos Monedero de que “sus jueces y policías” sean quienes vayan a “luchar contra la corrupción” si la *formación morada* gana las elecciones del 26-J ya que “es lo que están esperando”. Así lo dijeron en un debate sobre la Justicia celebrado en el Consejo General de la Abogacía (CGAE), moderado por su presidenta,

Victoria Ortega. Podemos ya tuvo que modificar un borrador de propuesta de Gobierno hace unos meses en el que hablaba de la “coordinación” de jueces y fiscales.

Pero su representante ayer, Juan Pedro Yllanes, defendió el fondo de esta propuesta, ya que, a su juicio, significa que haya más control sobre los jueces, que son “servidores de

Podemos propone que los vocales del CGPJ sean elegidos por los ciudadanos por su transparencia

la cosa pública”, aseguró, lo que provocó las críticas de María Jesús Moro (PP), Juan Carlos Campo (PSOE), y Patricia Reyes (Ciudadanos).

En lo que respecta al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Moro propuso regenerarlo y consensuar un modelo. Sobre su nombramiento, reconoció que es un tema “muy difícil”.

Por su parte, Campo sugirió que los vocales sean designados en sede parlamentaria con una composición plural y cuya designación se corresponda con un parámetro de calidad. Aseguró que se nece-

sita en el Parlamento una comisión de evaluación para los nombramientos con personas de reconocido conocimiento.

Moya planteó que los vocales sean elegidos por los ciudadanos y que un órgano colegiado vele por la transparencia de este procedimiento.

Y Reyes se decantó por reducir el número de vocales del CGPJ y reformar la institución para asegurar su independencia. El partido apoya volver al sistema de 1980 y que se recoja en la Constitución que los 12 vocales de procedencia judicial sean elegidos por jueces y magistrados.



Patricia Reyes (C's), María Jesús Moro (PP), Victoria Ortega (CGAE), Juan Carlos Campo (PSOE), y Juan Pedro Yllanes (Podemos), ayer.

Si en algo coincidieron PP y PSOE fue en que hay que dotar de mayor protagonismo a los fiscales en la instrucción para que, en palabras de Campo, el juez tenga una función de “garante y velador”. Moro,

Campo, Yllanes y Reyes apostaron por alcanzar un pacto de Estado en materia de Justicia con voluntad de perpetuidad en el tiempo y encaminado a conseguir una completa independencia judicial.